

[Artículo](#)

[Tribuna](#)

[Artículo](#)

[Noticias](#)

[Reseña
bibliográfica](#)

[Formación](#)

Artículo

Artículo 142 de la LRJS: Litisconsorcio pasivo necesario de las aseguradoras en reclamaciones de daños y perjuicios por accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales



Ismael Valera

Letrado Senior de Muñoz Arribas Abogados, S.L.P.

Hace más de un año mantuve una interesante conversación con el Magistrado y el Letrado de la Administración de Justicia de un Juzgado de lo Social de